

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSRENAAR CIA LTDA**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 10:45 Horas, en las oficinas ubicada en la Cooperativa Nueve de Octubre Mz 52 Solar 11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONSRENAAR CIA LTDA., 1) BORIS JOHNSON ARRIETA CABANILLA, propietario de 160 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 160,00 que dan derecho a 160 votos ; 2) MILDRED FIORELLA ARRIETA CABANILLA, dueña de 160 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 160,00 que dan derecho a 160 votos. 3) ANGEL JOHNSON ARRIETA ZUMBA, propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 80,00 que dan derecho a 80 votos

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, **Mildred Fiorella Arrieta Cabanilla**, y actuar en la Secretaría la Srta. Leticia Mercedes Moreira Quinde.

Una vez que La Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los puntos constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2019 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período I de Enero al 31 Diciembre del 2019, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
- a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados Integral.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, La Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los 16 días del mes de Abril del 2020.- Firman los Señores Accionistas y El Secretario Ad-Hoc que Certifica.



Mildred Arrieta Cabanilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Boris Arrieta Cabanilla
ACCIONISTA



Angel Arrieta Zumba
ACCIONISTA



Leticia Moreira Quinde
SECRETARIA Ad-Hoc